



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: CIELO ANGÉLICA MESA VACA
DEMANDADO: JORGE MAURICIO SILVA ANAVE
RADICACION: 2018- 00406

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de febrero de 2.019. Al Despacho el presente proceos para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de febrero de dos mil diecinueve (2.019)

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso, por Secretaría córrase traslado del recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la parte demandada, Dr. Edgar Alexander González Cruz, obrante a folios 30 al 65.

Una vez se tramite el recurso de reposición, se pronunciara el Despacho respecto al escrito presentado en la contestación de la demanda.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>17</u> del <u>28</u> FEB 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria